



Boletín Núm. 138/17  
Guadalajara, Jalisco, 16 de noviembre de 2017

## LA CEDHJ DICTA MEDIDAS CAUTELARES A AUTORIDADES ESTATALES Y DE GUADALAJARA POR INSEGURIDAD EN LA PREPARATORIA 4

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) dictó medidas cautelares al comisario general de Seguridad Pública y al coordinador general de Servicios Municipales, ambos de Guadalajara, así como al comisario general de Seguridad Pública del Estado para dar atención especial, vigilancia y protección a la comunidad estudiantil de la Preparatoria 4 de la Universidad de Guadalajara.

Personal de la Segunda Visitaduría General llevó a cabo una serie de encuestas entre estudiantes de ese plantel para dar seguimiento a la queja que presentó la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) y una asociación civil, así como al acta de investigación 28/2017 que este organismo inició de manera oficiosa por la inseguridad que existe en los centros educativos. El alumnado entrevistado coincidió en que en los alrededores de su escuela existe lo siguiente:

- Deficiente iluminación en las calles aledañas al plantel educativo, principalmente las que conducen hacia la avenida González Gallo y Doctor Roberto Michel, lugar por donde habitualmente transitan para tomar el transporte público.
- Deficiente patrullaje en los alrededores de la preparatoria, especialmente en las paradas de camiones.
- Los estudiantes señalaron como focos rojos de robo el parque del Rosario, ubicado en las calles Río Ometepec, Río Zula, Río Independencia y Río Hondo, así como la explanada de la colonia Atlas, que se ubica en las calles Río Lagos, Río La Barca y Río Mascota.
- Los afectados señalaron que los elementos que están en la cabina ubicada en el exterior del plantel no realizan rondines de vigilancia. Incluso denuncian que se registran asaltos a pocos metros de ésta.

Ante esta situación, esta defensoría solicita a Diego Monraz Villaseñor, coordinador general de Servicios Municipales tapatíos, que durante el turno nocturno se realice una verificación de todo el sistema de iluminación que existe en las calles aledañas al plantel, principalmente en las zonas antes mencionadas.

“Gire instrucciones para llevar a cabo un programa de poda de aquellos árboles que impidan la debida iluminación de las calles aledañas a la preparatoria 4, poniendo mayor atención en aquellas que llevan hacia las avenidas González Gallo y Doctor R. Michel, el parque del Rosario, la explanada de la colonia Atlas y en los lugares donde se ubican las paradas de camiones”, señala la segunda medida cautelar.

Se solicita un programa permanente para analizar la efectividad del sistema de iluminación existente y, en caso de que se requiera, el reemplazo o la instalación de nuevas luminarias. Por último, que se verifique y analice la procedencia de la poda de árboles que permita más claridad en las calles.

Al comisario de la Policía Preventiva de Guadalajara, Salvador Caro Cabrera, se le solicita que se intensifiquen los patrullajes en la zona. A Raúl Alejandro Velázquez Ruiz, comisionado de Seguridad Pública del Estado, se le solicita que instruya al personal que se encuentra de guardia en la cabina para que realice rondines en el exterior del inmueble y así evitar más asaltos. Además, que se coordine con su homólogo municipal para intensificar el patrullaje en los alrededores, y principalmente en los puntos rojos señalados.